Y los dichos franciscos lo dixeron los dichos de
Y en x marzo

Y el dicho Alonso de tenca por el concejo mismo
Y el dicho ora. de Ceto da dixo lo mismo
Y el dicho Diego de santa cruz fue dado lo mismo
Y el dicho fran.co fuste regidor dixo que es su parecer
y se necesario como se quiere vna y dos y tres bezes
y todas las que es obligado no se pagen y no vaian
ni nobramiento por el dicho y costa que esta
audiencia se le tiene y se pagara costa se hizieren
el dicho pay cargo. se los gloa con orden
Y el dicho luis de aroca dixo que no se le tuyr es mi
en fermo por que antes que prezada esta audiencia
que por ser vis esta audiencia fue que no bazon
por capitan y que aya cumplido mudo que en
puesta con su enfermedad y asi se en que
se venga de ecan por en su lugar vay
Xpoval de cordoba jurado en el dicho
de capitan

Y el dicho el regidor se confirmo. a la mesma
y que no acordado fue audiencia y se pedido
no se le tuyr y no dado. el dicho Xpoval de cordoba
con el salario que se dicho no se le tuyr tenia
Y el dicho fran.co fuste regidor. Regnirio no se le pagno
ni se le sale. salario. atento que su mag. paga en Grenada
de gente. el dicho regidor y audiencia di xeron

no paso esta
aux. atento como
ab. ia acabado de
regnir e tra
tar en ello e
se proseguio
como con pag
regnirio